



ACTA N° 15 PROVISIONAL DE 15 DE JUNIO DE 2016, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 13:00 horas del día 15 de junio de 2016, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretario D. José Luis Quero Pérez, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Constitución de la Unidad de Garantía de Calidad.
2. Informe de la Presidenta.
3. Asuntos de diversa índole.
4. Ruegos y Preguntas.

Asistentes:

Dña. M^a José de la Haba de la Cerda
D. José Luis Quero Pérez
D. Simón Cuadros Tavira
Dña. Isabel L. Castillejo González
Dña. Pilar Fernández Rebollo
Dña. Amanda P. García Marín
Dña. Julia Herrera Isac

Excusa su asistencia:

D. Salvador Gómez Alférez Moreno.

1.- Constitución de la Unidad de Garantía de Calidad.

La Presidenta informa que la nueva Unidad de Garantía de Calidad está compuesta por un total de 8 miembros, 6 de los cuales pertenecen al colectivo de Personal Docente Investigador, 1 al Personal de Administración y Servicios y 1 al colectivo de Estudiantes.

2.- Informe de la Presidenta.

La Presidenta informa acerca del Reglamento de Funcionamiento de la UGC, el cual está accesible en la página web de la ETSIAM, en el apartado Calidad del Grado de Ingeniería Forestal.

Asimismo, informa que hasta el 30 de junio está abierto el plazo para la cumplimentación de las encuestas correspondientes a los Procedimientos P-2. Satisfacción global del título y P-8. Metaevaluación de las competencias y traslada a todos los miembros de la UGC que es necesario conseguir incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas, ya que a fecha de hoy, 15 de junio de 2016, es todavía relativamente escasas.

Por último, informa de la nueva Convocatoria de Ayudas al Plan de Mejora (convocatoria 2016) puesta en marcha por el Rectorado de la Universidad de Córdoba, cuyo plazo de solicitud finaliza el 31 de julio.

3.- Asuntos de diversa índole.

No hay.



4.- Ruegos y preguntas

No hay.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:30h horas del día 15 de junio 2016, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario,

EL SECRETARIO

Fdo. José Luis Quero Pérez

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a José de la Haba de la Cerda